

Pespaca-Pesquera del Pacífico C.A.

10060
boja 74

Guayaquil, Abril 28, 2008



Señor
Agustín Jiménez Santistevan
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionista de la Compañía, en sesión Universal y Ordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de **PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.**, por el periodo de **TRES AÑOS**, contado a partir de esta fecha, con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija el Art. 21 del Estatuto que la rige; y, en especial la de ejercer a sola firma la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con la sola limitación de requerir el consentimiento de la Junta General de Accionista para la enajenación y constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que esta compañía se constituyó bajo la denominación de **PESQUERA DEL PACIFICO CIA LTDA.**, por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Manta, José Vicente Alava Zambrano, el 29 de enero de 1.971, inscrita con el No. 15 del Registro Mercantil del Cantón Manta, lugar de su domicilio y establecimiento legal y anotada bajo el No. 272 del Repertorio General el 8 de Marzo de 1.971; habiendo incrementado su capital inicial de S/. 100.000,00 en S/. 400.000,00 más, esto es, fijándolo en S/. 500.000,00, por escritura pública extendida ante el mismo Notario el 4 de Marzo de 1.972 inscrita con el No. 19 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 265 el 14 de Marzo de 1.972; Posteriormente, elevó el capital social a S/. 5'000.000,00. Por escritura pública que autorizo el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 9 de Mayo de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto. Incrementó nuevamente su capital, a S/. 12'000.000,00, según escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario del Cantón Guayaquil, el 5 de Diciembre de 1.980, inscrita bajo el No. 233 en el Registro Mercantil de Manta el 10 de Febrero de 1.981. Por escritura pública otorgada el 1 de Agosto de 1.985, ante el mismo Notario Segundo del Cantón Guayaquil, se transformó a la especie de Sociedad Anónima, adoptando su denominación actual de **PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.**, codificó integralmente su estatuto social y prorrogó su plazo de duración, escritura que consta inscrita el 7 de Marzo de 1.986 en el Registro Mercantil de Manta. Por escritura pública No. 736/2.000 que autorizó el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 10 de Julio del 2.000, inscrita el 22 de

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón - Piso 22 - Of. 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 - P.O. Box: 09-01-9205
GUAYAQUIL

PLANTA:
Av. 103 y Calle 113 - Telfs.: 05-620176 - 05-622790
OFICINA:
Av. 24 de Mayo y Calle 5 - Telf.: 05-621962
Telefax: 05-620263 - Casilla: 061
MANTA

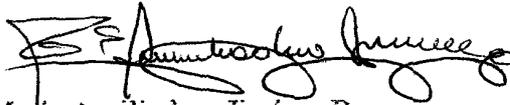
ECUADOR

EXPDTE. 10060

Junio del 2.001, en el Registro Mercantil de Manta, la compañía aumentó su capital en S/. 188'000.000,00 para fijarlo a S/. 200'000.000,00, incrementó el valor de las acciones a un dólar cada una, convirtiendo el importe de su capital en US\$. 8.000,00 dólares de Estados Unidos de América, reformando su estatuto en la parte pertinente.

Sin otro particular, somos de Ud.,

Muy atentamente,
p, Junta General de Accionista de
PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A



María Auxiliadora Jiménez Bowen
PRESIDENTE

Aceptado,
Guayaquil, Abril 28 del 2.008



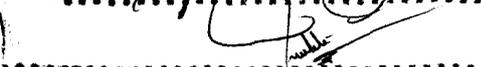
Agustín Jiménez Santistevan
C. I. 1300420070
Nacionalidad: Ecuatoriana

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 416

Repertorio No. 1172

Manta, Mayo 28 del 2008



Alida Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta